Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 ABR. 2003

RES.H.Nº 304-03

Expte.No.4082/03

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mirta Estela Assis de Rojo, mediante la cual solicita auspicio para las Primeras Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA, que se realizarán a cabo en la ciudad de Tucumán los días 28 y 29 de abril de corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de las Jornadas es generar un espacio de encuentro para los distintos especialistas de las áreas vinculadas con los estudios clásicos (historia, filosofía, lenguas clásicas, derecho, arte) de las provincias del Noroeste Argentino en busca de una mayor integración entre ellos;

Que el evento se encuentra organizado por el Instituto Interdisciplinario de Literatura Argentina y Comparadas de la Facultad de Filosofía y Letras, el Centro Michels de Estudios de la Tradición Clásica y el Ateneo Tucumán de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.070, recomienda el otorgamiento del auspicio peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las ***Primeras Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA***, que se llevarán a cabo en la ciudad de Tucumán los días 28 y 29 de abril de 2003 en la residencia universitaria de Horco Molle.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Escuela de Letras y CUEH.

mda

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.